



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3006/01.

REF./MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.-  
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL.-

S/TRAMITES JUBILATORIO NO RECEPCIONADO EN ESTA DIRECCION DEL  
AGENTE GONZALEZ JOSE CEFERINO.-

DICTAMEN N° 1929/01

Señor Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 25/26.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 06 JUL 2001  
AIC/ljv.-



Dr. PABLO LUIS LAURELIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa